



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-007887 c/2022-25-4-007888

Res. 2570/2024

Montevideo, 7 de junio de 2024.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos vacantes de Jefe de Departamento y Secretario Escolar, Escalafón “C”, Grado 10 con carácter presupuestado;

RESULTANDO: que se convocó al Acto de elección, según Orden de Prelación homologado por Resolución N° 2645/2023, de fecha 20 de junio de 2023 y Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a las necesidades del servicio, se estima pertinente designar a los funcionarios que se detallan en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

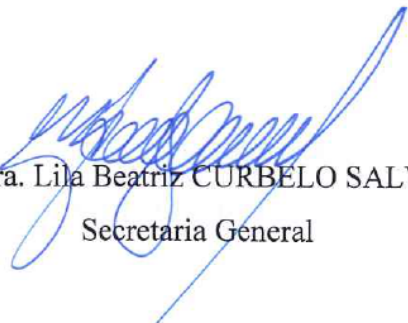
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Designar a los funcionarios que se detallan en el cargo de Secretario Escolar, Escalafón “C”, Administrativo Grado 10 con carácter presupuestado, según corresponda a partir de la toma de posesión:

C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	RADICACIÓN
4.452.305-4	MUNÍZ BLANCO, Ana Claudia	Escuela de Industrias Graficas - Secretario Escolar Nivel III (Grado10)
4.454.206-2	REVETRIA BONET, Carlos Raúl	Escuela Técnica de Vista Linda – Secretario Escolar Nivel II (Grado 10 + 40% CPO)

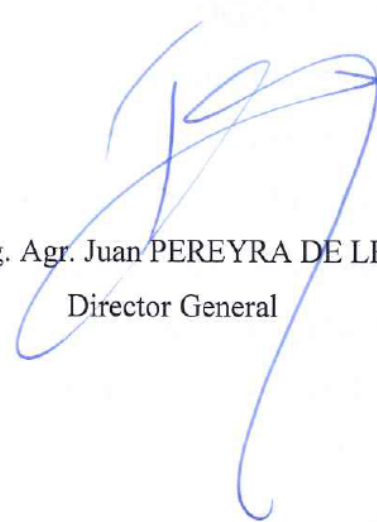
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional, al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI) y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a los centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Secciones Situación Funcional y Legajos y Control de Asistencia y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

SS/mb



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General